

ANEXO

**Escala del Auxiliares Técnicos del C.E.D.E.X.
(Sistema general de acceso libre)**

Excluidos pruebas selectivas

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa
González Lara, Concepción	46.933.763	A
Martín Alonso, María	50.118.946	A
Ramiro Torres, José María	52.886.601	A

Causas de exclusión:

A. No haber acreditado estar en posesión de la titulación requerida en la convocatoria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

12660 *ORDEN TAS/1682/2003, de 5 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Orden TAS/896/2003 de 28 de marzo, para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de auxiliar de servicios generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, y se anuncia la fecha, hora y lugares de celebración del ejercicio de la fase de oposición.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Orden de 28 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 15 de

abril), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Auxiliar de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt n.º 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como Anexo I a la presente Orden la lista provisional de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos u omitidos tendrán un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de su participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose, para su total difusión, en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del ejercicio el día 13 de septiembre de 2003, a las 10 horas, en los lugares indicados en el Anexo II a la presente Orden, de acuerdo con la opción que hayan hecho constar en su solicitud entre las mencionadas en la base 3.1 de la Orden de Convocatoria.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—P. D. (Orden de 26.6.97 (BOE del 27), el Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales, José Mari Olano.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO I

**Listado provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría profesional de Auxiliar de Servicios Generales.
Orden TAS/896/2003, de 28 de marzo (BOE del 15 de abril)**

DNI	Apellidos y nombre	N.º orden	Provincia	Programa	Lugar de examen	Causas de exclusión
5084498	AMBRONA PEREZ, ALVARO	5	MADRID	7	MADRID	3
7016190	AMBRONA SALMERON, M ^a ISABEL	5	MADRID	7	MADRID	5
7078890	AREVALO HERNANDEZ, LUISA	5	MADRID	7	MADRID	10
342171	ASENJO ARAGONESES, PEDRO	8	MADRID	1	MADRID	11
5197228	BARCENILLA BORREGO, M ^a CARMEN					2-9
218866	BENITO MONTERO, ALEJANDRO	8	MADRID	1	MADRID	11
937062	CASTRO SANDOVAL, MIGUEL ANGEL	8	MADRID	1	MADRID	11
4605164	DIAZ TORRES, OLGA	1	BARCELONA ...	3	MADRID	2
5071331	DIMANUEL GARRIDO, JOSE LUIS	3	MADRID	2	MADRID	8
977848	DIONIS IRACHETA, ANTONIO	4	MADRID	3	MADRID	3
975289	FERNANDEZ ALAEZ, IGNACIO	5	MADRID	7	MADRID	6
109303	FERRERO GARCIA, ANTONIA	3	MADRID	2	MADRID	8
343128	GARCIA HERRANZ, LUIS CARLOS	7	MADRID	6	MADRID	5-6
178473	GARRIDO GARCIA, MANUELA	4	MADRID	3	MADRID	3
223938	GONZALEZ MUÑOZ, JORGE	3	MADRID	2	MADRID	8
4543661	GUANCHE RODRIGUEZ, LEONARDO	3	MADRID	2	MADRID	8
4507279	GUERRA LIBRERO GALINDO, JOSE MARIA	2	CEUTA	4	CEUTA	3
3846919	GUTIERREZ RODRIGUEZ, JESUS	1	BARCELONA ...	3	MADRID	7
3529617	IGLESIAS PESQUEIRA, JOSE EUGENIO	11	PONTEVEDRA .	4	MADRID	2-3
27375	JIMENEZ RAMOS, JUAN CARLOS	3	MADRID	2	MADRID	8
2906488	LOPEZ ALVAREZ, ANTONIO	3	MADRID	2	MADRID	8
181755	LOPEZ GARCIA, ANGEL	3	MADRID	2	MADRID	8

DNI	Apellidos y nombre	N.º orden	Provincia	Programa	Lugar de examen	Causas de exclusión
1425392	MANRIQUE GARCIA, JUAN CARLOS	3	MADRID	2	MADRID	8
932839	MARTIN PERAL, JOSE IGNACIO	3	MADRID	2	MADRID	5-8
566419	MERINO GARCIA QUILON, MARIO MANUEL	5	MADRID	7	MADRID	7-10
5163149	MOLINA AGUIRRE, PALOMA	4	MADRID	3	MADRID	6
281696	NAVARRO POVEDA, FRANCISCA	4	MADRID	3	MADRID	6
5190790	ORTEGA VALIENTE, JOSE LUIS	12	SANTANDER ...	4	MADRID	3
3497400	OSUNA CARBALLEIRA, DANIEL	5	MADRID	7	MADRID	6-10
2531774	POZO GOMEZ, JOSE	9	MALAGA	2	MADRID	8
181484	REYES BOZA, JUAN ANTONIO	3	MADRID	2	MADRID	8
5096478	REYES BOZA, RAFAEL	3	MADRID	2	MADRID	8
5008866	RODRIGUEZ LOPEZ, DANIEL	3	MADRID	2	MADRID	8
1370933	SALAS GOÑI, RAMONA	12	SANTANDER ...	4	MADRID	7
1181871	SEBASTIAN GARCIA, ROBERTO	5	MADRID	7	MADRID	6
4507482	SEPULVEDA ALONSO, M ^a PILAR	2	CEUTA	4	CEUTA	5-6
4686908	URRIOLA PEREZ, YOLANDA ISABEL	4	MADRID	3	MADRID	6
2532007	VALLEJOS MATAS, JUAN FRANCISCO	9	MALAGA	2	MADRID	8
1169215	VARA HERRERA, M ^a CONCEPCION	8	MADRID	1	MADRID	11
4899927	VICENTE PEDRAZA, GABRIEL					5-6-9

Causas de exclusión:

1. No presentar la solicitud en plazo.
2. No aportar DNI o pasaporte.
3. No abonar los derechos de examen o abonarlos en cuantía inferior a 9,38 €.
4. No figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria.
5. No presentar certificado del INEM de no haber rechazado oferta de empleo.
6. No presentar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
7. No cumplimentar en la casilla 24 de la solicitud el título académico exigido en la convocatoria o consignarlo incorrectamente.
8. No acreditar el requisito establecido en la base 2.2.5 de la convocatoria.
9. No consignar en la casilla 16 de la solicitud el número de orden del Anexo I por el que se opta o consignarlo incorrectamente.
10. No consignar en la casilla 20 de la solicitud la provincia de examen o consignarlo incorrectamente.
11. No acreditar el requisito establecido en el último párrafo de la base 2.2.4 de la convocatoria.

ANEXO II

Los llamamientos contenidos en este anexo son únicos y obligatorios para todas las sedes establecidas en la base 3.1 de la convocatoria. Los opositores convocados sólo podrán presentarse en el llamamiento y ciudad de exámen que les corresponda.

Madrid

Llamamiento único: Día 13 de septiembre, a las diez horas.

Lugar: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geológicas, C/ José Antonio Novais, 2, 28040 Madrid.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Ceuta

Llamamiento único: Día 13 de septiembre, a las diez horas.

Lugar: Dirección Provincial del ISM, Muelle Cañonero Dato, 20, 51001 Ceuta.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

Melilla

Llamamiento único: Día 13 de septiembre, a las diez horas.

Lugar: Dirección Provincial del ISM, Avda de la Marina Española, 7, 52001 Melilla.

Convocados: Todos los aspirantes definitivamente admitidos en esta sede.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

12661 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2003, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aprobados en la fase de oposición en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocadas por Orden ECO/1422/2002, de 10 de junio.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocadas por Orden de 10 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden de convocatoria.

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición por el sistema de turno libre y por promoción interna, por orden de puntuación obtenida que figura en el Anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el